

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
ANGOL**

REGION: DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
158
FECHA
28 FEBR 2018
ROL S.I.I
428-17

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. Nº 1626 Febrero 2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 68 de fecha 24/01/2018
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino EMANUEL

Nº 1433	Lote Nº manzana	localidad o loteo ANGOL
URBANO	sector	VILLA GETSEMANY
(URBANO O RURAL)		

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
EMILIO JIMENEZ MONTECINOS	10.270.402-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
ARKITEM LTDA	76.001.172-K
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ERWIN ANRIQUEZ CANDIA	9.694.050-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ARKITEM C.T.H. SPA	76.505.723-K
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CLAUDIO TRONCOSO HUENCHULLAN	10.687.867-6

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$ 1.228.444
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	% \$ 18.427
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	% (-) \$ 9.213
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	% (-) \$
TOTAL A PAGAR	\$ 9.213
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 708 FECHA 22/02/2018
CONVENIO DE PAGO	Nº FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PERMISO DE OBRA-MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL 13.66 M2.

[IMPRIMIR](#)

GMC/pbg/mbg